HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Martes 29 de Noviembre de 1898. | SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS. Redacción y Administración: Teatro Principal. | Año III.—Núm. 579.

Un aplauso.

Nuestro respetable amigo don Alonso Santiago y García, Presidente de la Diputación provincial, celoso en el cumplimiento de su deber y velando por los intereses de la Corporación, ha dado recientemente algunas disposiciones encaminadas á mejorar ciertos servicios, beneficiando de esta suerte los ingresos en el Erario provincial.

Una de las más plausibles, ha sido la de crear el Negociado de la Imprenta provincial. Hasta ahora, todos los trabajos puramente oficiales, cuya impresión se acordaba por la Comisión, llevaban el *imprímase* del Secretario de la Corporación; pero los muchos trabajos particulares que iban á la Imprenta por diversos conductos, ni pudieron llevar el *imprímase* de la Secretar a, ni de ellos tenía conocimiento la Comision provincial.

Extremadas bondades, corruptelas y debilidades, han hecho que la Imprenta provincial preste gratuitos servicios á particulares, Autoridades y Corporaciones, con perjuicio de los intereses de la Diputación, y notorio quebranto de la industria particular.

Las disposiciones dadas por el ilustrado Presidente de la Diputación, van encaminadas á corregir aquellos abusos, y á procurar mayores ingresos.

En lo suce ivo, se llevará un libro en el que se anotarán todos los originales de caracter particular cuya impresión se solicite, y acordada ésta por la Comisión provincial, el señor Secretario pondrá en aquellos originales el *imprímase* sin cuyo requisito no podrá hacerse impresión alguna.

Reciba el señor Santiago y García, nuestros plácemes por su bien probado celo é interés, en beneficio de los intereses que le están encomendados, y tenga por seguro que en esas iniciativas tan plausibles, no le ha de faltar el general aplauso.

Informacion política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 28 de Noviembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A las siete menos cuarto todavía no se tenía conocimiento en la Presidencia de haberse recibido en Estado telegramas de París.

El señor Sagasta continuaba á esa hora despachando en el ministerio de Fomento.

Es de suponer que uno á otro momento reciba el ministro de Estado el telegrama del señor Montero Ríos con el resultado de la conferencia que nuestro corresponsal nos adelanta en un despacho de última hora.

El Consejo, pues, es casi seguro que no se reuna hasta mañana.

***

El ministro de la Guerra ha recibido hoy a la comisión del Ayuntamiento de Segovia que vino á gestionar no se traslada e la Academia de Artillería de aquella población.

El ministro, que estuvo muy deferente, mani estó á los comisionados que, únicamente el deseo de que la escuela práctica de artillería estuviese montada como exije el moderno material de Artillería, podría impulsar e á una traslación, que más que nadie él sentia, pero que la población de Segovia podia evitar esa pérdida para ella, procurando que el campo experimental de tiro reuniese todos los requisitos indispensables.

Los comisionados salieron muy satisfechos.

***

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama de Oviedo, en el cual, los diputados por aquella provincia le exponen que si proyecta trasladar la Academia de Artillería desde Segovia, Oviedo ofrece locales en condiciones para la misma y en fácil comunicación con la fábrica de cañones de Trubia.

***

Hoy no se ha recibido en el ministerio de la Guerra ningún telegrama de ultramar.

***

A las seis y media de esta tarde ha realizado su cometido la comisión de Aragón, que vino ayer á entregar á S. M. el Mensaje pidiendo, entre otras cosas, la Diputación única para las tres provincias aragonesas.

***

El Consejo del Banco de España, en su reunión de esta tarde, ha acordado entregar al Tesoro público sesenta millones de pesetas que el Gob erno necesita para pagar los gastos de repatriación.

***

La Reina ha firmado hoy el decreto nombrando al general Jiménez Castellanos presidente de la comision de evacuación del ejército de Cuba.

***

La Reina Regente ha firmado hoy las siguientes cartas:

Contestando á la del Emperador de Alemania en la que daba cuenta á Su Majestad del fallecimiento de la Princesa María, esposa del Príncipe Adalberto de Prusia, Regente de Brunswick.

Contestando á la del presidente de la República Argentina, en la que participaba haberse hecho cargo de la primera magistratura de aquella República.

A su vez la Reina Regente ha recibido las siguientes cartas: Del rey de Italia, participando el nacimiento del Príncipe Amadeo Humberto, hijo de los duques de Aosta.

Del presidente de la República del Uruguay, contestando á las credenciales del señor Durán y Cuervo.

***

Ha sido nombrado comendador de la Orden de Carlos III, don Victor Arribas Lázaro.

Caballeros de la misma Orden don José A. de Quintana, don Julio Martínez Agorte, señor Abreu, don Enrique Granado y Marqués y don Julio Moratín Ferraste.

Comendadores de Isabel la Católica, á don Rafael Montenin, don Francisco Palacio, don José Groia, don Alberto Deforuh, don F. P. Vignerie.

Caballeros de la misma Orden, á don Santos Arias, don Manuel Diosdado, Mr. Leopod Plestink y Mr. John Boon.

***

En círculos bursátiles recordábase esta tarde que el *dollar* vale 5,50 francos. De esta manera, teniendo en cuenta el cambio corriente con Francia, los veinte millones de dollars que el Gobierno yanqui da á España como indemnización por el despojo de Filipinas, resultan 154 millones de pesetas.

***

S. M. la Reina ha firmado un decreto concediendo la encomienda de Carlos III á Mr. Gaston Routier, redactor del *Journal des Debats*, de París.

***

Aunque, según dicen los carlistas, la presencia de don Jaime en San Juan de Luz no tiene importancia política y sólo se relaciona con asuntos puramente particulares, sería conveniente que las autoridades españolas de la frontera vigilaran los pasos de personas de significación en el carlismo.

El Corresponsal.

Ayuntamiento.

Aunque en la orden del día, que nuestro concejo iba á discutir en la sesión de anoche, no figuraban asuntos de interés, la sala de sesiones estaba bastante concurrida de público.

A la hora competente, el señor Zorrilla abrió la sesion, con la asistencia de los edi es señores Domínguez Guerra, Diez Aguado, García Capelo, Martín Luelmo, Lozano, Caldevilla Sevilla, Conde Martín, Funcia, Rodríguez Ramos, Cresno, Ramos Pérez, Montilla, Calonge, Dueñas, Alvarez Martínez, Caldevilla Gómez y Julián Pérez.

El señor secretario da lectura del acta de la anterior y despues de hacer varias aclaraciones el señor Caldevilla Sevilla sobre las apreciaciones que, acerca de la última sesión han aparecido en las columnas, de un papelucho de la localidad, haciendo constar en acta que en dicha sesion no hizo más que defender al ayuntamiento, y con estas aclaraciones todos los señores concejales firmaron el acta sin protesta.

Asuntos de oficio.

El señor Zorrilla manifiesta que el concejal señor Gallego se ha ausentado de la capital con permiso de la alcaldía, por reclamárselo asuntos urgentísimos.

Da también cuenta el señor Zorrilla de que el ind strial don Felipe Suárez ha com rado la romana antigua de la anterior empresa de consumos habiendo ingresado por su valor en las arcas municipales, la cantidad de 25 pesetas.

Se da cuenta de una instancia de don Pedro Guijarro, solicitando permiso para edificar tres casetas de manpostería y adobes en el arrabal de San Lázaro.

La corporación acuerda que pase á informe de la jefatura de obras públicas.

Se da también lectura por el señor secretario de una atenta comunicación del Excmo Sr. Obispo de la Diócesis, sobre la torre de San Juan, y que nuestros lectores la encontrarán en otro lugar de este número.

El señor Alvarez Martínez hace uso de la palabra, manifestando á sus dignos compañeros, que dicha comu icación contiene dos extremos y que el primero es la urgencia que se necesita para establecer el tejado provisional como lo pide su ilustrisima

El señor Rodríguez Ramos pide á la corporación que dicha comunicación debe pasar íntegra á la comisión de obras para que emita su dictamen

El señor Alvarez Martínez vuelve á decir que la comunicación contiene dos extremos y que del primero debía la corporación tomar acuerdo en esta noche, pues era de suma importancia la construcción del tejado, para resguardar la torre del mal temporal de la estación.

El señor Caldevilla Sevilla hace uso de la palabra y pide que se de lectura del artículo 260 de las «Ordenanzas municipales.»

Después de dar lectura á dicho artículo, dice que le extraña que el señor Alvarez Martínez, persona competente y además letrado, no vea que se infringe la ley, pues se necesita pedir por so icitud licencia al ayuntamiento para edificar ó reparar cualquier edifi io y además que él no está conforme con que se revoque un acuerdo tomado en la sesión anterior y por lo tanto se falte abiertamente á la ley, tanto á la de procedimi ento administrativo como la municipal, y que no estaba dispuesto á transigir, pues sucumbirá defendiendo la ley y el municipio.

La presidencia dice que las corporaciones y autoridades no necesitan pedir licencia por solicitud, pues basta con una comunicación.

El señor Calonge pide la palabra y dice que con sumo gusto ve la energía que demuestra el señor Caldevilla para defender la ley, pero también se asombra de que en la sesión anterior el ayuntamiento aprobó el asunto de la casa de Belen, porque el maestro de obras certificó.

La presidencia llama la atención del señor concejal porque se sale fuera del punto de discusión.

El señor Calonge dice que no se sale de la discusión, que está refiriendo algo de la casa de Belen.

El señor Zorrilla: Ya sé que el señor concejal estaba en *Belén*.

Risas en el público.

El señor Caldevilla continúa haciendo uso de la palabra manifestando que solo defiende el cumplimiento de las ordenanzas y que los acuerdos del ayuntamiento son ejecutivos, mandando que se dé lectura al punto primero del informe y que se haga cumplir.

Continúa insistiendo este señor concejal en que se falta á la ley y se lamenta de los derroteros que lleva la discusión.

El señor Alvarez y Martínez insiste en que se acuerde la urgencia ó no de este asunto y pide que se proceda á votación.

El señor Julián Pérez dice que la comunicación está dividida en tres extremos, pero que no se puede dividir por ser asunto muy delicado y pide que pase á la comisión de Obras.

El señor Alvarez Martínez accede á que pase á informe, y la corporacion lo acuerda por unanimidad.

En esta discusión también tomaron parte los concejales Montilla, C. Gómez y R. Ramos.

La actitud de hostilidad en que se colocaron los señores concejales y los rumores incesantes que pudimos observar entre los mismos, nos hace suponer que la defensa del señor Alvarez y Martínez resultó contraproducente sin que se pueda explicar las causas.

Orden del día.

Se dió cuenta de la resolución del señor Gobernador civil sobre el recurso interpuesto por los panaderos de esta capital contra un acuerdo del ayuntamiento

Se aprobó la distribución mensual de fondos hecha por la contaduría.

Se concedieron dos sepulturas en propiedad á doña Engracia Galarza y don Anselmo Apellaniz.

Quedó ocho días sobre el tapete la lectura de una Real orden sobre cementerios y la corporación aprobó el info me de la misma comisión. Se acordó pase á informe de la comisión de obras el expediente incoado por don Luis Chaves, para cerrar una finca en la ronda de San Pablo.

Con objeto de hacer economías la contaduría propone el rebajar el sueldo al relojero de la corporación por haber disminuido el trabajo. La corporación acuerda que pase á informe de la comisión de Hacienda.

Se da lectura á una comunicación del señor Gobernador militar de la plaza solicitando que el ayuntamiento haga unas obras en el cuartel de caballería.

También pasa á informe de las comisiones de Hacienda y Obras.

Se acordó el rebajar el 25 por 100 del tipo de la primera subasta, para la venta de los solares de la ronda de San Pablo.

Ruegos y preguntas.

El señor Calonge pide á la alcaldía que excite el celo de los dueños de los solares para que edifiquen.

El señor J. Pérez que se active el expediente de la expropiación de los terrenos de la carretera de la estación.

Y yo también pido al señor Alcalde, que no dejen los ordenanzas apagar la estufa durante las sesiones, pues el público se quedó como un sorbete.

Aptitudes.

Nuestra región.

SALAMANCA —El temporal de lluvias continúa en toda la provincia favoreciendo grandemente el nacimiento de los cereales.

A esto se atribuye la baja considerable que en sus precios ha experimentado el trigo en los últimos mercados y que se aproxima á dos pesetas en fanega.

—De los sesenta soldados repatriados llegados ayer tarde en el tren de Astorga, veintisiete eran naturales de esta provincia.

La mayor parte de dichos sesenta soldados han pertenecido al batallón del principado de Asturias.

Catorce de ellos fueron curados en la enfermería de la Cruz Roja de úlceras en las piernas.

—En el tren de Plasencia de las nueve y media lo efectuó uno, que continuó su viaje hacia la provincia de Zamora.

—Esta madrugada en el tren de las cinco de Medina del Campo, han venido cinco; cuatro naturales de Salamanca y el otro de Babilafuente, pueblo de esta provincia.

—En el tren de las diez de Plasencia han pasado tres, naturales de la región gallega.

PALENCIA.—Participa el alcalde de Guardo á este Gobierno civil habérsele presentado el vecino de aquella villa Adriano González, de oficio minero, manifestándole que el día 23 del corriente desapareció de la casa conyugal su esposa Baltasara Corullón, de 33 años de edad, dejando abandonada una niña que se hallaba criando

—El sábado por la noche llegó á esta capital el nuevo gobernador civil de esta provincia don Jaimen Roure y Prats.

Ayer tomó posesión del expresado cargo.

VALLADOLID —A instancia de un cabal ero que llegó á la estación de Valladolid en el tren de las nueve de la noche, fueron detenidos el viernes en esta capital tres sujetos, que según parece habían tratado de robarle.

Uno de los detenidos, antiguo dependiente de comercio, al ser llevado al gobierno civil y al llegar á la Acera de Recoletos, sacó una pistola y se disparó un tiro en la sien derecha.

Fué conducido á la casa de socorro, donde se apreció que la herida no revestía mucha gravedad.

—Ayer á las seis y media de la mañana ocurrió un sangriento suceso en la escalera de una casa de la Acera de Recoletos.

Parece que existían antiguos resentimientos entre Vicente Cubero y Mariano Lázaro, sirvientes de una casa, los cuales habían sostenido días antes varias disputas No se sabe qué ocurriría ayer entre ambos, pero lo cierto es que encontrándose á la hora citada en la escalera de dicha casa, el Vicente Cubero, que apenas tiene 16 años, asestó á su compañero una profunda puñalada en el costado izquierdo.

El herido, que cuenta 23 años de edad, fué auxiliado inmediatamente por los vecinos y conducido á la casa de socorro, donde se le practicó la primera cura, pasando después al hospital provincial en vista de la importancia de la herida.

El agresor fué detenido, ocupándosele un cuchillo de cocina con el que cometió el delito, quedando á disposición del Juzgado de la Plaza que comenzó á instruir enseguida las primeras diligencias.

LEON.—Parece que se trata de acuartelar la Compañía de tropa, con que hace tiempo viene *favoreciendo* al pueblo del Barco de Valdeorras.

Esta medida evitará las molestias que venía ocasionando á los vecinos con el alojamiento de la misma.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 27 Noviembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Don Angel Torres.

Córdoba 28.

Ha fallecido en esta capital el elocuente orador y antiguo jefe del republicanismo andaluz don Angel de Torres y Gómez, decano de este Colegio de Abogados.

La noticia de su muerte ha causado profundo sentimiento. Todo Córdoba ha acudido á la casa mortuoria.

Era don Angel de Torres la personalidad más saliente de Córdoba. Su respetabilidad era extraordinaria. A pesar de su radicalismo extremo en ideas habíase conquistado juntamente con una gran posición social, la amistad fervorosa de todas las clases.

Fué alcalde por elección popular en 1869.—Desde 1871 á 1873 perteneció á todas las Cortes revolucionarias. En las federales ocupó una vicepresidencia del Congreso; fué jefe de un numeroso grupo parlamentario, y mantuvo en la madrugada del 3 de Enero la proposición de censura contra el gobierno de Castelar. Elegido aquella misma noche ministro de Gracia y Justicia, no llegó á tomar posesión del cargo.

Desde entonces ha vivido alejado de la política activa, consagrado á su bufete; pero fiel á las ideas republicano federales.

De Marina.

Según telegramas de la Habana recibidos en el ministerio de Marina, ha llegado á aquel puerto, sin novedad á bordo, el aviso *Rápido*.

Este crucero limpiará y pintará inmediatamente sus fondos en el dique de la Habana, poniéndose después á las órdenes del jefe militar y de la Armada de aquel apostadero.

El *Rápido* cargará todos los elementos posibles pertenecientes á la Marina, con especialidad, y los del Ejército de algún cuidado.

—

Entre otros objetos que han sido ya entregados en el ministerio de Marina, procedentes de Puerto Rico, figura un antiguo cuadro de no escaso valor artístico representando al Niño Jesús entre sus padres.

Dicho cuadro, que se hallaba en la capilla del arsenal de Puerto Rico, dícese perteneció al navío *Santísima Trinidad* y con él á bordo luchó este histórico barco en la memorable jornada de Trafalgar.

—

El sacerdote don Francisco Suárez Salgado, que acaba de regresar de América, ha entregado al general Auñón una artística medalla de oro que regala al ministro de Marina la Junta ejecutiva de la colonia española de Rio Janeiro, en nombre de nuestros compatriotas que tan dignamente se han portado en los últimos tristísimos sucesos en las que fue on nuestras Antillas, enviando á España fuertes sumas, producto de varias suscripciones abiertas para auxiliar á la Metrópoli.

En el escrito que acompaña á la medalla se elogia al actual ministro de Marina.

El Corresponsal.

Sobre la torre de San Juan.

Anoche y antes de entrar la corporación municipal en la orden del día, dispuso el señor presidente la lectura de una comunicación del ilustrísimo Prelado, contestando á la que le fué remitida por la alcaldía en 22 del actual, en la cual se participaba á su excelencia ilustrísima los acuerdos adoptados por la corporación municipal, relativos á la torre de la iglesia de San Juan.

Empieza el señor Obispo manifestando que la obra emprendida para cubrir la torre, está suspendida de hecho desde el día 2 del corriente por disposición del señor gobernador eclesiástico, cuya medida ha aprobado con el saludable propósito de recabar con el ayuntamiento una inteligencia provechosa conducente á los fines que por ambas partes se intentan.

En cuanto al segundo acuerdo del ayuntamiento, ó sea el que dispone la demolición de la obra de la cubierta comenzada y que se derribe la torre para evitar los peligros que ofrece su estado ruinoso, hace constar el señor Obispo que, al ver invocado un motivo de tanta gravedad, dispuso la comparecencia del arquitecto diocesano, á quien dió órdenes apremiantes para que examinase escrupulosamente la torre, informando sobre el estado de ruina y el supuesto peligro de derrumbamiento próximo en que se encuentra, á fin de proceder en el acto, caso necesario, á lo que el supuesto peligro reclamase para salvar la vida de los vecinos.

El referido arquitecto, en informe que ha suscrito con fecha de ayer, y que el señor Obispo traslada al ayuntamiento, dice lo siguiente:

«Excmo Sr: Habiendo reconocido con »la mayor detención y cuidado la torre »de la iglesia de San Juan, por orden de »S. E. I., y no habiendo visto en dicha »construcción nada que llame mi aten»ción bajo el punto de vista de su estabi»lidad, tengo el honor de poner en el su»perior conocimiento de V. E. I. que, »demolido el remate de dicha torre, que, »por sus fuertes presiones verticales y los »empujes oblícuos de su javalconado, »podía haber sido causa de la destrucción »de la misma, no existe hoy causa algu»na que comprometa su estabilidad, »puesto que, no teniendo más que su pro»pio peso con una altura de muros nada »exagerada y un espesor grande de és»tos, hay la seguridad de que resistirá la »acción de largos tiempos sin notarse en »ella alteraciones sensibles, siendo ya de »muy antiguo todas las grietas que en »ella se observan.»

Este informe, según el señor Obispo, no contradice sustancialmente á lo que expusieron el año anterior otros facultativos, los cuales calificaron de peligrosa la subsistencia del campanil del reloj, pero no la torre, la cual resulta hoy—sigue hablando el Prelado—más preservada y asegurada una vez que se la ha descargado del peso que comprometía su estabilidad y existencia.

Respecto al tercer acuerdo del ayuntamiento para que se proceda con diligencia á la restauración de la torre, manifiesta el señor Obispo que tiene diligencias iniciadas con el arquitecto para proceder á la restauración de la torre, con ánimo de continuar su expediente sin dilación y con el deseo y propósito de que resulte la obra tan robusta y aventajada como sea posible, pero como esto no es obra de un momento y sí materia de estudio detenido y de acuerdos imprescindibles con arreglo á las disposiciones vigentes sobre edificaciones eclesiásticas, cuya duración no se puede determinar, mientras ese expediente se resuelve, la torre no puede ni debe quedar destechada en el estado en que se la deja al retirar el reloj; porque son evidentes los daños que sobrevendrían de los accidentes atmosféricos y la acción de los temporales, así en detrimento de toda la torre como en quebranto cierto de la iglesia.

Ocupándose del particular, dice también el aludido informe del arquitecto diocesano:

«Conviene de todos modos que se »acabe de establecer la cubierta provi»sional que ha de resguardar á esta to»rre de los agentes atmosféricos, en tan»to que se ordena el estudio de la nue»va terminación y se comienza la reali»zación de estos trabajos; pues de no ha»cerse así, serán mayores en su día los »gastos de reparación de la parte hoy »existente de esta torre.»

Por todas las anteriores consideraciones el prelado pide al excelentísimo ayuntamiento que se sirva reformar y revocar los acuerdos de referencia, y en su consecuencia que tenga á bien retirar la orden de suspenderse la cubierta provisional dispuesta como necesaria para preservar la torre y el templo de los daños graves que sin ella amenazan, dejándose en libertad al cura párroco para que la termine con la brevedad que las circunstancias reclaman.

Enterado el ayuntamiento de las manifestaciones y deseos del Prelado, acordó, después de una larga y animada discusión en la que intervinieron los señores Caldevilla Sevilla, Alvarez Martínez y Rodríguez Ramos, que la comunicación de su excelencia ilustrísima pasase á informe de la comisión de obras para que esta proponga á la corporación lo que estime justo y procedente.

Tenemos entendido que por el gobierno civil se ha ordenado que el arquitecto provincial señor Viloria emita informe técnico sobre el mismo asunto

Cuando éste sea evacuado lo daremos á conocer á nuestros lectores.

Telegramas DEL EXTRANJERO

París 28 (3'30 t.)

(Urgente)

La sesión celebrada por la comisión hispano-yanqui ha durado treinta y cinco minutos.

Los delegados españoles han firmado la paz, aceptando veinte millones de do-

llars por la cesión de Filipinas, no sin consignar una protesta.

A la salida dijeron los comisionados españoles:—Hemos tenido que doblegarnos... No ha habido otro remedio, para evitar mayores males.

París 28.

Se ha reunido á las dos de la tarde la comisión hispano-americana de la paz.

La reunión ha durado hasta las tres menos cuarto.

Los delegados españoles han aceptado las condiciones impuestas por los americanos de que España abandone las islas Filipinas y el archipiélago de Joló, mediante la indemnización de 20 millones de pesos.

Los americanos comprarán además las islas Carolinas.

Con esto ha quedado firmado el tratado de paz, dejando en suspenso la cuestión de las Deudas.

Este asunto se tratará en la próxima sesión, que se celebrará el miércoles.

Nueva York 28.

Es probable que dentro de esta misma semana ocupen la provincia de Pinar del Río tres regimientos americanos.

Parece confirmarse que la evacuación de Cuba por los españoles, terminará antes de las Pascuas de Navidad.

El ejército americano de ocupación de dicha isla no excederá de 30 hombres.

Roma 28.

Su Santidad León XIII disfruta excelente salud.

Hoy en el Consistorio secreto que se ha celebrado bajo su presidencia, preconizó á unos cuantos obispos, entre ellos el señor Rancés para Cádiz y el señor Campins y Barceló para Mallorca.

París 28.

Me consta que don Carlos no publicará el Manifiesto hasta la ratificación de la paz por las Camaras.

El Pretendiente desistirá del levantamiento de sus parciales hasta la primavera próxima.

Nueva York 28.

En el litoral reinan violentas tempestades y fuertes nevadas.

En Boston hay que lamentar la muerte de 12 personas.

París 28.

No es exacto que haya sido pedida hasta ahora la extradición del comandante Esterhazy, que sigue en Londres.

En los círculos oficiosos se cree, no obstante, que en breve habrá de ser pedida por el juzgado que entiende en el proceso formado al mismo.

París 28.

La interpelación que el diputado señor Bos deferderá hoy en la Camara acerca del asunto Picquart, dice textualmente:

«Deseo interpelar al gobierno acerca del hecho de que el teniente coronel Picquart haya sido enviado ante un consejo de guerra cuando el tribunal de casación nada ha acordado todavía sobre el asunto de la revisión, que se encuentra sometido á sus deliberaciones.

Montevideo 28.

Témese que el resultado del escrutinio en las elecciones de senadores y diputados sea completamente favorable á los partidarios del expresidente del poder ejecutivo Juan Luis Cuestas.

Han sido fácilmente reprimidos algunos movimientos revolucionarios.

París 28.

Se atribuye importancia á las declaraciones hechas por el Emperador Gillermo á sus ministros y al canciller del imperio en el momento mismo de llegar al territorio de regreso de su viaje

El Emperador se ha mostrado muy satisfecho del resultado que para lo porvenir puede tener su visita á Tierra Santa, así como de la de actual situación política en el Mediterráneo.

CURIOSIDADES

Lo que viven los animales.

Un periódico francés recoge observaciones de varios sabios y aficionados, sobre el término medio de la vida de ciertos animales.

Asunto es este en que campean las más opuestas opiniones Sin embargo, entre los datos que pueden considerarse como más seguros acerca de la duración de la vida en algunos animales, alla van los consignados en *Le Petit Temps*.

El oso y el lobo no viven arriba de veinte años, y sólo raras veces se ha visto un lobo que viva más tiempo.

El zorro no pasa de los catorce años. De la vida del león se sabe poco; cuéntase de uno que vivió sesenta años en el jardín zoológico de Londres.

Los conejos y las liebres viven ocho años.

Varios autores afirman que el elefante alcanza la fabulosa edad de 400 años. Cuando Alejandro el Grande venció al valiente Poro, consagró al sol uno de estos animales que había combatido con furia contra las huestes enemigas, y le dió el nombre de Ajax, haciéndole una señal, por la que 350 años después fué reconocido.

El rinoceronte puede vivir hasta veintidos años; el faisán no pasa de los doce; la ballena vive mil años; los delfines y el pez espada treinta, y el cochino de ocho á diez años.

El papagayo alcanza una edad respetable. En Florencia se ha visto uno que vivió 110 años, poseyéndolo tres generaciones consecutivas de la misma familia.

La cabra vive 15 años, el pelicano alcanza los cien años, el toro y el caballo no pasan de los treinta y cinco. Un perro de veinte á veinticinco años es muy raro; el gato no vive más allá de los quince años.

El águila es un ave de larga vida. En Viena ha muerto un hermoso ejemplar de esta especie que vivió ciento tres años.

En cuanto á la especie humana, es muy raro hallar quien pase de los cien años, considerándose de edad avanzada al que pasa de los setenta.

CARTERA DE NOTICIAS

El día 1.° de Diciembre se abrirá el pago de las clases pasivas, activas y clero que cobran sus haberes por la Pagaduría de Hacienda de esta provincia.

En 4.ª plana, encontrarán nuestros lectores la información mercantil.

Por el rectorado de la universidad de Salamanca se ha remitido á la señora directora de la Escuela Normal de Maestras de esta capital el título de Maestra superior á favor de doña Elisa Galende Sendín y doña Leonarda Escudero Rueda.

AUDIENCIA.

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Bermillo.—Delito, lesiones.—Procesado, Francisco Montero Fadón.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Diez.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 12.

Por la Administración de Hacienda se ha dirigido una circular á los cosecheros ó encargados de vino, recordándoles la obligación que tienen de dar cuenta á la administración del impuesto de consumos cuando tenga el vino en condiciones de venta para practicar el aforo.

Para las señoritas.

Hemos tenido el gusto de admirar preciosas labores de pintura sobre telas de seda y terciopelo que la profesora doña Filomena Llamas y García ha ejecutado con destino á sus numerosas discípulas.

La aplicación de la pintura sistema Kensigton imitando al bordado en sedas de colores, es, sin duda alguna, la labor más dslicada y de efecto más sorprendente de cuantos se conocen hasta el día

Recomendamos á nuestras lectoras tan ilustrada profesora, cuya estancia en esta capital, ha de ser de corto plazo.

Se hospeda Plaza del Salvador, casa de la viuda del señor Vara.

Nuevo Mundo publica esta semana un número interesantísimo.

Portada en colores, de Picolo; Las Cámaras de Comercio, viaje á Zaragoza, de Florete y Amador; Clotilde Perales, retratos caprichosos; Los restos de Colón, sepulcro y monumento; E canal de Isabel II, curiosa información; Cuento, por Larrubiera y Menéndez; Madrid Alegre, por Taboada y Sileno; Fernández Caballero, caricatura en color, por Navarrete; y trabajos literarios de Canals, Jackson Veyán, García-Rey, Contreras y otros.

Repatriados.

Han llegado:

Dionisio Rodríguez y Luis Fernández, de Pedralva.

Juan Toribio, de Maderal.

Una comisión del ayuntamiento de Riego del Camino nos ha rogado hagamos constar que después de dos años que venían trabajando para aclarar el estado de las cuentas municipales de dicho pueblo, gracias á la actividad é intervención del señor Fuenmayor, gobernador civil, y después de dos días de conferencia en su despacho, con presencia de empleados de la sección de cuentas y comisiones de las partes interesadas en dicho asunto, se puntualizó en el acto que estaba en poder de uno de los conferenciantes que fué apoderado y hoy es empleado, 3.800 pesetas, y descubierta esta falta, se convino en que un delegado procediera á la confeccion de las mismas, sin más que cumplir sus deberes de tal.

Ya que el señor presidente de la diputación provincial parece se ocupa de inspeccionar los servicios de las dependencias, y en la actualidad lo está haciendo de la imprenta, bueno sería que se fijara en la tarifa que se cobra por inserción de anuncios y exhortos y procurara no fuera tan excesiva, pues hay desgraciado que por ejecución de 150 pesetas, se le aumenta el débito en 15 ó 20 debido al precepto de la ley, que le obliga á tal publicación.

Con la constitución legal y de sólidas garantías como lo es *La Previsión Paternal* de Madrid, pocos son los padres que no procuran ir formando un capital para sus hijos, liquidable cada cinco años y pudiéndose suscribirse por una cuota desde *una* peseta hasta *ciento* mensuales.

He aquí un ejemplo de como funciona dicha sociedad.

Supongamos que se aseguran mil niños de ambos sexos y distintas edades; á los cinco años, de estos mil niños han fallecido *cuatrocientos* y *ciento* han dejado de satisfacer sus cuotas; pues bien, los quinientos que sobreviven, al terminar el quinquenio y que han correspondido con exactitud su compromiso, no tan sólo pueden retirar su capital, sino también la parte proporcional que les pueda corresponder de todo lo entregado por los fallecidos y los que han faltado en el pago mas el interés que pueda producir su capital, deduciendo de estas utilidades el *diez por ciento* que queda á beneficio de la Sociedad por gastos de administración.

Representante en Zamora para todo lo concerniente, D. Emilio García.—Plaza del Fresco, núm. 5.

Se venden las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcazaba (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 21 de la calle Rua de los Notarios de esta ciudad.

Para tratar.—Rua 70.

ALMONEDA

Por traslación de casa, y como sobrantes, se vende varios muebles usados en la plaza de los Descalzos, número 4.

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Se hace traspaso del acreditado establecimiento de salchichería de

Pedro Fernández y la Bárbara,

que está instalado en la calle de Quebrantahueses, 9 y de una casa en la calle Larga, núm. 35, con todos los utensilios del oficio y las existencias que tiene en el día.

Parador de Vista Alegre.

Se arrienda ó vende; para informes en la farmacia de don Antonino García, Plaza de Sagasta, 24.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 29 (12 mañana.)

Las Carolinas.

El gobierno se ha ocupado de las proposiciones hechas por los americanos sobre adquisición, por compra, del grupo de las islas Carolinas; habiendo acordado unánimemente rechazar de una manera absoluta semejante proposición.

Madrid 29 (12,15 tarde.)

La sesión de ayer.

En la sesión que ayer celebró la comisión de Paris, se firmó el *Tratado de paz*.

Los comisionados españoles hicieron constar en el acta su enérgica protesta contra las ambiciones é intransigencias de los yanquis.

Madrid 29 (12'46 tarde)

Juicios de la prensa extranjera.

La prensa extranjera censura con dureza la desmedida ambición del gobierno americano y la intransigencia de los comisionados yanquis para conseguir la injusta posesión de las islas Filipinas.

Madrid 29 (1 t.)

El "Libro rojo.

El Gobierno ha resuelto que las Cortes se reunan á principios del próximo Enero, en que se habrá terminado la impresión del *Libro Rojo*, en el cual se incluirán todos los documentos relacionados con la guerra de Cuba.

Las Cortes celebrarán solamente diez ó doce sesiones.

Sánchez Ortiz.

MERCADOS REGIONALES

Zamora 29.

Al detall rigen los precios siguientes:
Trigo, á 52 y 53 rs. fanega.
Centeno, 32.
Cebada, 24 y 25.
Algarrobas á 31.
Garbanzos superiores á 120; regulares 100, y medianos 80.
Harinas de 1.ª 20 rs. arroba; de 2.ª á 19; de 3.ª, 14.

Toro 28.

Los precios que han regido en el último mercado fueron los siguientes:
Trigo bueno, á 52 rs fanega.
Centeno, á 31.
Cebada, á 24.
Algarrobas, á 30
Muelas, á 61.
Garbanzos, de 110 á 130.
Alubias, á 74.
Patatas, á 5 rs. arroba.
Harina de primera, á 22 rs. arroba.
Idem de segunda, á 21.
Vino tinto, de 16 á 17 rs. cántaro.
Aguardiente anisado, a 53.
Idem sin anisar, á 43.

Valladolid 28.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 1.000 fanegas nuevo, cotizándose á 53 rs. las 94 libras.
Trigos.—En los generales 600 fanegas á 53 y 54
Centeno.—800 íd. á 31 y 32.
Algarrobas, sin entradas.
Avena, sin entrada.

Medina del Campo 28.

Hoy han entrado 510 fanegas de trigo nuevo á 51 rs. las 94 libras.
Centeno á 32 íd. fanega.
Cebada á 22 íd.
Tendencia animada.
Tiempo variable.

Rioseco (Valladolid) 28.

Han entrado 900 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 51 rs. las 94 libras.
Los demas granos se cotizan:
Centeno á 30 rs. fanega.
Cebada á 23.

Salamanca 28.

Trigo á 52 rs. fanega.
Cebada a 25.
Centeno, á 33 íd.
Algarrobas, á 34.
Lentejas, á 40.
Muelas, á 40 íd.
Garbanzos, á 80 y 160 reales, según clase.
Vino, cántaro de 16 litros, á 27 rs.

León 28.

Trigo, á 50 rs. las 92 libras.
Centeno, á 32 rs. fanega.
Cebada, 24 íd.
Avena, á 16 íd.
Garbanzos, á 100 y 120 reales según clase.

Avila 28.

Los precios corrientes en los almacenes del Puente, son:
Trigo, á 51 y 52 rs. fanega.
Centeno, á 34 y 35 íd.
Cebada, á 24 íd
Algarrobas, á 33.
Harina de 1.ª extra sistema cilindro, á 20 3/4 rs arroba; Idem 1.ª S piedra, á 18; Idem 1.ª P. á 18,50; Idem 2.ª P. á 17 reales.

Burgos 28.

He aquí los precios á que se cotizan los cereales.
Trigo blanco, á 53 y 54 rs. las 92 libras
Idem rojo, á 49 rs. las 94 libras.
Idem álaga, á 51 y 53 íd.
Centeno, á 32 rs. las 90 libras.
Cebada, á 25 rs. los 32 kilos.
Avena, á 18 los 26 kilos.

IMP. CALAMITA

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES

SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal. Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laríngea, Demacración, etc.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.
Venta, principales Farmacias y Droguerías.

A LOS IMPRESORES

BUENA OCASIÓN

La Empresa del HERALDO DE ZAMORA vende todos los tipos, cliches y material tipográfico que perteneció á la imprenta de la *La Opinión*.
Para tratar del precio y condiciones, con D. ENRIQUE CALAMITA, Teatro Principal.—ZAMORA.

CAMISERÍA J. MAÑOSA.--Santa Clara, 6. Camisas franela desde 2'50 pesetas en adelante.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.
Especial surtido en relojeria procedente de las mejores fábricas.
NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

Quezaral digestivo del *Dr. Carceller*, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, *pronto y radicalmente*. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el dia por muy en uso que estén. *Sorprenden sus resultados*. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor, *Precio, 3 y 5 pesetas caja* Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García, Capellanes, 1; D José García Capelo, en Zamora y principales farmacias y droguerias de España.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección de papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increible precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de Paris y que prescriben los medicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo ademas la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estomago.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones á chorro contínuo.—La única que no necesita nunca reparaciones. HYDROCLYSE. Exíjase en el instrumento el nombre A. PETIT. Desconfiese de las falsificaciones. Fabrica: 7, rue de Jouy, Paris

VINO IODO-TANICO
Y VINO IODO-TANICOFOSFATADO

PREPARACION ESPECIAL
DE
A. COIPEL

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO
Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRÓFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS